

## Llamado interno Espacios de Formación Integral (EFI) - 2024

### Bases

La Unidad de Extensión convoca a los equipos docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) a presentar propuestas de Espacios de Formación Integral (EFI)<sup>1</sup> a desarrollarse durante el 2024 en sus dos modalidades, anual o semestral.

Las propuestas deberán estar destinadas a estudiantes de FHCE y abiertas a estudiantes de otros servicios. Deberán involucrar al menos un docente de FHCE en vínculo con actores no universitarios (sociales o institucionales) y posibilitar la participación de egresados.

La convocatoria incluye la posibilidad de solicitud del apoyo financiero para las actividades programadas para 2024 en rubro gastos.

### Alcance del llamado

El presente llamado tiene como propósito conformar la nómina de EFI a desarrollar durante 2024. Permite asimismo recabar información básica acerca de los EFI que se desarrollan en nuestra Facultad, así como dar reconocimiento a través de créditos a las prácticas integrales que se realizan.

El llamado permite además definir la planificación presupuestal de la Unidad de Extensión para la ejecución de gastos para el año 2024. Su propósito es formalizar los montos que se asignen previamente a cada propuesta y ajustarlos a las necesidades específicas de cada EFI.

### Evaluación

La evaluación estará a cargo de una Comisión Asesora oportunamente designada por el Consejo de FHCE a propuesta de la Unidad de Extensión.

Se evaluará especialmente:

- consistencia y coherencia;
- la integralidad de dos o más funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión);
- la articulación con actores sociales y los antecedentes del vínculo;

---

<sup>1</sup> Los EFI son propuestas curriculares creditizables para estudiantes de grado que articulan enseñanza, investigación y extensión y actividades en el medio, en diálogo y trabajo en conjunto con otros actores sociales no universitarios.

- que las propuestas de EFI sean realizadas en coordinación entre docentes de distintas Unidades Académicas y/o Departamentos.
- la conformación de equipos interdisciplinarios y/o con integración de otros Servicios;
- el número y la forma de participación de estudiantes de FHCE, la cantidad de créditos;
- el establecimiento de cupos para estudiantes de otras carreras y Servicios, especialmente del Área Social;
- la adecuación de la solicitud financiera a los objetivos y actividades de la propuesta.

No se evaluarán aquellas propuestas cuyos integrantes tengan pendiente documentación o informes solicitados por la Unidad de Extensión de FHCE y por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Se tomará en cuenta también la ejecución (o no) de las partidas asignadas en llamados anteriores<sup>2</sup>.

### **Avales**

Las propuestas de EFI deben estar acompañadas del **Aval** de la Comisión de Carrera correspondiente a la Unidad Académica del/de la docente responsable. En el caso de propuestas de Centros Interdisciplinarios u otros, la aprobación quedará sujeta al posterior aval de la Comisión Académica de Grado.

**Nota:** Cada Comisión de Carrera debe remitir un único aval con la lista completa de EFI propuestos para 2024, su carga horaria y créditos sugeridos.

### **Montos**

La Unidad de Extensión de FHCE apoyará financieramente los proyectos seleccionados por la Comisión Asesora de acuerdo a los montos que la CSEAM transfiera a la FHCE para 2024.

La disponibilidad queda sujeta a los traspasos y el número de EFI propuestos, estimando un monto máximo por propuesta de \$U7.600. La Comisión Asesora junto con la Unidad de Extensión podrán recomendar a los docentes la reformulación del proyecto, otorgando su financiación sujeta a modificaciones de acuerdo a los montos disponibles para 2024.

Sólo se podrán financiar **gastos** en pasajes, alimentación, materiales fungibles y/o combustible.

---

<sup>2</sup> En el caso de los EFI desarrollados en 2023, la evaluación quedará sujeta a dichos informes y documentación en los plazos correspondientes.

### **Mecanismo de presentación**

La presentación del Formulario junto con el Aval de la Comisión de Carrera se realizará en versión digital al correo electrónico de la Unidad de Extensión: [uextension.fhce@gmail.com](mailto:uextension.fhce@gmail.com). Asunto: **Llamado EFI 2024**.

El plazo de envío será hasta el **23 de octubre de 2023**.

### **Por mayor información o consultas**

Correo electrónico: [extension@fhce.edu.uy](mailto:extension@fhce.edu.uy); [uextension.fhce@gmail.com](mailto:uextension.fhce@gmail.com)

Montevideo, 30 de agosto de 2023